

### REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1.885 PARRAL, 26 Nov 2014

> IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

#### **VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) ADELQUI MILLAR BRAVO, Jefatura, Grado 9° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	24.11.2014.	24.11.2014.

2.- DESIGNASE, como Jefa de Tránsito Subrogante, por los días señalados a la Sra. MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA, Administrativo, Grado 13º E.M.R.-

#### POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

NDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf. DISTRIBUCION:

Archivo: Personal (2).



# PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.968.046-1	9° E.M.R.	
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACION	TRANSITO	
Dirección		Unidad
		e Parral, solicito Feriado Legal
		uerdo con lo señalado en el Art.
	3.883 de 1989, Estatuto Ac	Iministrativo para Funcionarios
Municipales.		
Días hábiles solicitados: 1		
A contar desde el: 24.11.20	014 hasta el: 24.11.201	4
Días pendientes: 0		
/		
SERÉ REEMPLAZADO POI	R: MYRIAM ALVEAR ZUÑ	ŇIGA
Vº Bº Jefe Directo	CCR	Firma Funcionario
	M. W.	* Vº Bo Unidad Personal